COMUNICADO

A LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

En cumplimiento y seguimiento a los puntos 8 , 9, 10 y 11 incluidos en el orden del día y aprobados en la sesión del Consejo Universitario, realizada el pasado viernes 17 de diciembre del año en curso, a través de los cuales se aprobaron diversos ajustes presupuestales, se informa lo siguiente:

- El pago de una tercera parte del aguinaldo se realizará el lunes 20 de diciembre, para quienes cobran vía electrónica, a través de Santander y se verá reflejado después de las 15:00 horas; el martes 21 para quienes cobran en otras instituciones bancarias; y el viernes 24, día único para quienes cobran en efectivo, en los horarios y lugares habituales.

- El pago de la prima vacacional se realizará el martes 21 de diciembre, para quienes cobran vía electrónica, a través de Santander; el miércoles 22 para quienes cobran en otras instituciones bancarias; y el viernes 24, día único para quienes cobran en efectivo, en los horarios y lugares habituales.

- El pago de la segunda catorcena del mes de diciembre se realizará el 22 de diciembre para quienes cobran vía electrónica a través de instituciones bancarias y en efectivo, en los horarios y lugares habituales.

Asimismo, contando con el apoyo del C. Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, me encuentro en la gestión permanente ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural del gobierno federal, para hacer posible la obtención del recurso extraordinario que permitirá hacer el pago total de las prestaciones devengadas por los trabajadores universitarios.

Atentamente
Por una humanidad culta

DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN
RECTOR

Ciudad Universitaria, 19 de diciembre de 2021.